



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-RCI-01 SUOC-LP-01/2024; Control interno emergente del Informe N° DAIC-RI-02 SUOC-LP-02/2024 de Relevamiento de Información Específica sobre los "Procesos de Contratación de Suministro de Hidrocarburos Líquidos" - gestión 2023".

El objetivo del presente informe es exponer los hallazgos relevantes de control interno que surgieron del Relevamiento de Información efectuado, sobre los que se emiten recomendaciones, que se considera que por su relevancia sean implementadas para fortalecer el control interno en las actividades relacionadas con las contrataciones de suministro de hidrocarburos líquidos.

Constituyen objeto de la revisión, la información y documentación relacionada con los procesos de contratación sobre suministro de hidrocarburos líquidos correspondiente a la gestión 2023 (desde su inicio hasta la suscripción del contrato), los cuales totalizan 12 procesos de contratación.

Como resultado de nuestra evaluación, se han identificado los siguientes hallazgos con recomendaciones de control interno que consideramos relevantes su implantación para el fortalecimiento de control interno:

- 1) Falta de uniformidad en la aplicación de evaluaciones técnicas de capacidad de almacenaje de hidrocarburos, como parte de las condiciones de entrega establecidas en las especificaciones técnicas.
- 2) Formularios 400 y 250 reportados en el SICOES fuera de plazo establecido.

En aplicación a lo previsto en la Resolución CGR-1/10/97 del 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General de la República, (actual Contraloría General del Estado), se recomienda al Presidente Ejecutivo a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) instruir a los responsables de la Gerencia de Contrataciones Corporativa, Gerencia Legal Corporativa y la Vicepresidencia Nacional de Operaciones para que por su intermedio instruya a la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados (GPDI); implementar las recomendaciones emergentes de los hallazgos de control interno.

La Paz, 11 de septiembre de 2024.